

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 029 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 062		Fecha Fijación: 20/04/2023			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2020 00467	Ordinario	JOSE GERARDO PAREJA RAMIREZ	N.C.H. COLOMBIA SA	Auto fija fecha para audiencia de fallo fija fecha para audiencia de fallo para el día 26 de abril de 2023 a la hora de las 8:15 am	19/04/2023	
11001 31 05 02 2022 00235	Ordinario	LIBIA MILENA GIRALDO LEON	PORVENIR SA	Sentencia de Primera Instancia	19/04/2023	
11001 31 05 02 2022 00235	Ordinario	LIBIA MILENA GIRALDO LEON	PORVENIR SA	Auto concede recurso de apelación en efecto sus PRESENTADO POR LA APODERADA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN EFECTO SUSPENSIVO	19/04/2023	
11001 31 05 02 2023 00091	Ordinario	SONIA LILIANA VANEGAS IBARRA	SKANDIA S.A. ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS	Auto resuelve aclaración, corrección, reforma o s 2023-091CorreccionAutoAdmiteDemanda	19/04/2023	
11001 31 05 02 2023 00149	Tutelas	JORGE ALBERTO ARBELAEZ BERNAL	UGPP UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL	Auto admite tutela ADMITE ORDENA NOTIFICAR	19/04/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 20/04/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
SECRETARIO

Firmado Por:
Claudia Marcela Leon Rairan
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **944bcf79ed9622a32fb4969cb7dda22e62e9d4087a71e489fadc5aa10a73c386**

Documento generado en 19/04/2023 04:53:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>